



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Antequera, en el Palacio Consistorial de los Remedios, siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos del día dieciocho de octubre de dos mil dieciocho, previa convocatoria cursada reglamentariamente, se reúne el EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, habiendo asistido y faltado los señores que seguidamente se relacionan, bajo la presidencia de Don Manuel Jesús Barón Ríos, asistidos de mí, el Secretario General, Don Juan Manuel Guardia Solís.

SEÑORES ASISTENTES:

Don Manuel Jesús Barón Ríos, Alcalde-Presidente
Don José Ramón Carmona Sánchez, Primer Teniente de Alcalde
Doña María Belén Jiménez Martínez, Segunda Teniente de Alcalde
Don Juan Bautista Antonio Álvarez Cabello, Tercer Teniente de Alcalde
Doña Ana María Cebrián Sotomayor, Cuarta Teniente de Alcalde
Don José Luque Jaime, Quinto Teniente de Alcalde
Doña María Dolores Gómez Álvarez, Sexta Teniente de Alcalde
Don Juan Rosas Gallardo, Séptimo Teniente de Alcalde
Doña María Teresa Molina Ruz, Concejala
Don Ángel Luis González Muñoz, Concejala
Doña María Eugenia Galán Lozano, Concejala
Don Javier Duque Lucas, Concejala
Doña Deborah León Artacho, Concejala
Don Manuel Jesús Chicón Porras, Concejala
Doña María Josefa Arranz Vázquez, Concejala
Doña Raquel Esther Pascual Zapata, Concejala
Don Francisco Morente López, Concejala
Doña María Dolores Melero Gutiérrez, Concejala
Don Francisco José Calderón Carrillo, Concejala
Don Francisco de Paula Matas García, Concejala
Doña Eva María Hidalgo Romero, Concejala
Don Juan Manuel Guardia Solís, Secretario General
Don Francisco Díaz Argüelles, Interventor

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa seguidamente al estudio y deliberación de los asuntos que componen el orden del día, que son los siguientes:

- 1. APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA PARA EL EJERCICIO 2019 Y EMPRESAS DEPENDIENTES, DE SUS BASES DE EJECUCIÓN Y DE LAS PLANTILLAS DE PERSONAL.**

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente exponiendo que este Pleno extraordinario se celebra para tratar sobre la aprobación inicial del Presupuesto General del





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Excmo. Ayuntamiento de Antequera para el ejercicio 2019 y empresas dependientes, de sus Bases de Ejecución y de las Plantillas de Personal y que se había convocado a petición de los ocho miembros corporativos del Grupo Municipal Socialista, que suponen más de la cuarta parte del número legal de miembros de la Corporación, por lo que la ley obliga al Alcalde a convocarlo para su celebración sin que pueda demorarse por más de quince días hábiles desde que fuera solicitado.

Señala que en la Comisión Informativa de Hacienda celebrada antes de esta sesión plenaria se había resuelto que los Portavoces de los tres Grupos Municipales y la Concejala no adscrita dispondrían de tres turnos de intervención, el primero de diez minutos, el segundo de cinco y el último de tres, cerrando finalmente el proponente y que esos tiempos no importaba que se pudieran sobrepasar en un minuto o dos, por lo que no se iba a poner el reloj, pero sí que pedía a los Portavoces que procurasen llevar ellos mismos el control de la duración de sus intervenciones.

Se da cuenta a continuación del dictamen negativo a la propuesta emitido por la Comisión Informativa de Hacienda que ha contado con los votos negativos de los miembros del Grupo Municipal Popular, del Grupo Municipal de Izquierda Unida y de la Concejala no adscrita, señora Hidalgo Romero y con el voto positivo de los miembros del Grupo Municipal Socialista proponente.

Abierto el turno de intervenciones por el señor Alcalde, la Concejala no adscrita señora Hidalgo Romero manifiesta que ella no intervendría.

Seguidamente se producen las intervenciones de los respectivos Portavoces de los tres Grupos Municipales y la intervención final del proponente, generándose un debate largo e intenso en el que cada uno fija las posiciones de sus respectivos Grupos.

En el transcurso del debate el señor Calderón Carrillo da lectura a una parte de un documento enviado a través del buzón electrónico de mociones y propuestas titulado "Anexo a la propuesta de aprobación inicial del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Antequera para el ejercicio 2019", indicando que se trata de cien propuestas del Grupo Municipal Socialista que instan al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento a que incluya en el Presupuesto para el ejercicio de 2019, mencionando expresamente unas veinticinco de tales propuestas.

Resumidamente, la opinión del señor Matas García es que el contenido de ese documento nada tiene que ver con el asunto del orden del día, que se trata de propuestas sin valorar, copiadas muchas de ellas de las suyas, irrealizables, y que este Pleno está totalmente vacío de contenido porque los proponentes no han aportado la documentación preceptiva. Y cree que los proponentes han hecho el ridículo.

El señor González Muñoz se pronuncia en parecidos términos y también indica que este Pleno es un esperpento y que el Grupo Socialista y su Portavoz han hecho un ridículo histórico.





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

El señor Calderón Carrillo defiende las propuestas, mantiene que no están copiadas de nadie, que sí tienen que ver con el orden del día y que son perfectamente asumibles y niega que exista ningún ridículo ni de su Grupo ni suyo y manifiesta que los presupuestos deben debatirse siempre en una sesión monográfica por su importancia e insta al Equipo de Gobierno Municipal a que así lo haga y a que manifieste si lo va a hacer o no.

El Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, señor Matas García, pide que conste que ha hecho dos comparecencias con ocasión de este Pleno. Consta una primera de 16 de octubre de 2018, a las diez horas y veinticinco minutos, en la que señala que solamente hallaba la solicitud realizada por los Concejales integrantes del Grupo Municipal Socialista sin que constasen más documentos relacionados con dicho expediente, debiendo haber sido aportados éstos por los peticionarios; y la otra, de las catorce horas y veinte minutos del 18 de octubre de 2018, en la que indica que la documentación aportada por el proponente consistente en la solicitud de incorporación de partidas para el Presupuesto de 2019, en nada corresponde con el orden del día que figura en la convocatoria ya que los documentos que deben aparecer para la aprobación de un presupuesto son los contemplados en los artículos 162 a 169 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, que deberían haber sido aportados por el proponente al tiempo de la solicitud de convocatoria de Pleno extraordinario.

Las posiciones de los Grupos son pues, resumidamente, positiva a la propuesta la del Grupo Municipal Socialista y negativas las de los Grupos Municipales Popular y de Izquierda Unida y la de la Concejala no adscrita, señora Hidalgo Romero. Ello por las razones, motivos y consideraciones que los intervinientes exponen muy ampliamente durante el debate.

Las intervenciones concretas de los Portavoces no son posibles de transcribir porque no se podrían hacer de forma fiel debido a su duración, rapidez y a su complejidad así como por la intensidad del debate.

No se produce votación alguna.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se dio por finalizada la sesión de orden de la Presidencia, siendo las veinte horas del día de su comienzo, extendiéndose de la misma la presente Acta, de todo lo que, como Secretario General, certifico.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000C1A7E00N7S4N403O8D5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 05/11/2018
MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 05/11/2018
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/11/2018 14:39:37

DOCUMENTO: 20180793214
Fecha: 05/11/2018
Hora: 14:39

